



UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS SECRETARÍA EJECUTIVA DE DESARROLLO DE PERSONAL FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CP-SEDP-001-2018

La UNAH convoca a Concurso Público en aplicación de la Ley Orgánica, emitida mediante Decreto 209-2004 del 17 de diciembre de 2004, y en base a los requisitos establecidos en los artículos 34, 39-49 y los Capítulos IV y V del Estatuto del Docente Universitario (EDU- 2000), para que los profesionales interesados presenten su aplicación para optar a la plaza de Profesor Titular I, de acuerdo a las siguientes bases:

I. DATOS GENERALES DE LA PLAZA

PUESTO:	Profesor Titular II
DEPENDENCIA:	Departamento de Medicina Interna
SUELDO BASE:	L. 35,265.50
NÚMERO DE PLAZAS:	Una (1) Tiempo Completo
INICIO:	Segundo Periodo Académico de 2018
TIPO DE CONTRATO:	Permanente (Sujeto a periodo de prueba, según Art. No. 54 EDU-2000)
JORNADA LABORAL:	Jornada completa de 7:00 am a 1:00 pm

II. NATURALEZA DEL PUESTO

Docencia Universitaria, lo cual incluye desarrollar actividades Académicas de Docencia, Investigación, Vinculación Universidad-Sociedad, Orientación, Asesoría Académica, Capacitación Docente y Administración académica

III. PERFIL PROFESIONAL

Doctor en Medicina y Cirugía con Especialidad en Medicina Interna.

Nota: Los títulos obtenidos en otras universidades nacionales o en el exterior, deben estar debidamente reconocidos o incorporados en la UNAH.

IV. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

1. Presentar currículum vitae actualizado y debidamente sustentado con copias de títulos universitarios, constancia de experiencia profesional, diplomas de asistencia a seminarios, talleres o cursos que acrediten su formación académica y profesional. Sólo se considerarán los diplomas obtenidos después de la obtención del grado universitario.
2. Presentar copias de documentación de publicaciones, trabajos de investigación, actividades de vinculación universidad sociedad.
3. Copia fotostática de documentos personales: cédula de identidad, registro tributario nacional.
4. Para extranjeros con residencia legal en el país, copia fotostática del carné de residencia o permiso extendido por la Dirección General de Extranjería y carné de trabajo extendido por la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social.
5. Estar afiliado (a) al Colegio Médico de Honduras y en pleno goce de sus derechos (presentar constancia de solvencia).
6. Acreditar un mínimo tres (3) años de trabajo en el área profesional y contar con un mínimo de un (1) año de experiencia docente universitaria



UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

7. Presentar certificación médica de salud integral en papel del Colegio Médico de Honduras. (vigencia no superior a seis meses)
8. En caso de laborar en otra institución debe presentar constancia de trabajo, la cual deberá indicar su jornada de trabajo.
9. Declaración jurada de disponibilidad de horario de acuerdo a la jornada laboral del puesto al cual aplica, debidamente autenticada por Notario Público,
10. Presentar dos (2) referencias laborales de las últimas instituciones donde trabajó.
11. Constancia de Antecedentes Policiales de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI).
12. Constancia de Antecedentes Penales extendida por los Juzgados, que de fe de estar en pleno goce de sus derechos civiles y no haber sido condenado.
13. Si trabajó anteriormente en esta Universidad, presentar constancia de no haber recibido prestaciones laborales.

V. OTROS REQUISITOS

1. No haber sido reprobado(a) en ningún concurso para la obtención de un cargo de igual o superior nivel en la UNAH, en el último año previo a la fecha del presente concurso.
2. Disponibilidad para recibir capacitación en horario fuera de la jornada de trabajo y fines de semana.
3. Disponibilidad de movilización para realizar giras de trabajo a los Centros Regionales Universitarios, de acuerdo a la necesidad de la unidad académica.
4. Cumplir con los demás requisitos establecidos en la reglamentación vigente en la UNAH.

VI. PROCESO DE CONCURSO

1. Los postulantes que reúnan el perfil profesional para el puesto, se someterán a evaluación y calificación de los siguientes aspectos:
 - i. Análisis de la hoja de vida y demás documentación presentada.
 - ii. Pruebas psicométricas realizadas por la Secretaría Ejecutiva de Desarrollo de Personal.
 - iii. Entrevista profesional ante la Comisión de Concurso.
 - iv. Examen de conocimientos
 - v. Exposición oral o escrita, para demostrar competencias en el ejercicio de la docencia universitaria.
2. Los postulantes a los cuales se les adjudique una plaza, recibirán capacitación y formación docente, para lo cual deberán cursar y aprobar, en el periodo de prueba, los siguientes eventos de capacitación:
 - i. Diplomado de Investigación de la DICYP
 - ii. Programa Aprender – UNAH del IPSD
3. Disposición y disponibilidad para recibir capacitación a través de cursos de inducción en las siguientes áreas:
 - i. Normas y estándares de calidad educativa
 - ii. Administración docente a nivel universitario
 - iii. Responsabilidad social de la universidad para el siglo XXI
 - iv. Desarrollo curricular, tecnología educativa o supervisión y evaluación en educación superior
 - v. Tecnologías de información y comunicación
 - vi. Procesos de reforma y desarrollo estratégico de la UNAH
4. Los docentes en período de prueba deben aprobar la evaluación del desempeño al finalizar cada período académico y presentar un portafolio de periodo de prueba.



UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

VII. FUNCIONES PRINCIPALES DEL PUESTO

1. Establecer y proponer reformas administrativas y técnicas necesarias para el desarrollo de su departamento.
2. Organizar, coordinar, desarrollar y asesorar actividades de perfeccionamiento y actualización de los conocimientos de su campo, del personal docente a nivel de su departamento o unidad académica.
3. Procurar permanentemente que la investigación sirva de instrumento para mejorar la docencia, la extensión y la administración académica universitaria.
4. Planificar, coordinar, supervisar y desarrollar actividades que conlleven la actualización del personal a su carga y fomenten la interdisciplinariedad de la práctica investigativa y desarrollen las metodologías necesarias para tal fin.
5. Motivar a instituciones públicas o privadas para su participación en la realización de proyectos de investigación sobre aspectos que sean de notoria importancia para el país.
6. Promover, coordinar, ejecutar y evaluar encuentros universitarios que se organicen conjuntamente con las direcciones académicas y que tengan como objetivo mejorar la investigación docente, extensión universitaria y la administración académica de la institución.
7. Producir y difundir libros de consultas o de texto en asignaturas de su especialidad y brindar asesoría a los docentes de su unidad académica.
8. Participar activamente en seminarios o cursos que tengan por objeto la actualización de los programas en las asignaturas de su especialidad, que organicen las autoridades académicas de la UNAH.
9. Planificar, coordinar y desarrollar seminarios para informar al personal docente bajo su cargo, sobre los conocimientos adquiridos o cursos en que haya sido patrocinado por la UNAH, bajo cualquier concepto.
10. Realizar actividades de asesoría académica con los estudiantes bajo su responsabilidad.
11. Impartir clases de la asignatura de Inducción a la Clínica (Semiología) de acuerdo a los requerimientos de la unidad académica.
12. Hará exámenes a practicantes internos cada tres meses.
13. Atender consultas y asesorías de las asignaturas de su unidad académica, trabajo de investigación, proyectos de vinculación universidad sociedad, dentro del área de su especialidad.
14. Integrar equipos multidisciplinarios a fin de apoyar a la UNAH en la consecución de los nuevos programas prioritarios de la reforma.
15. Integrar comisiones de trabajo de manera responsable, según sea designado o requerido por su unidad académica.
16. Otras funciones de acuerdo a la categoría docente del puesto.

VIII. COMPETENCIAS

1. Dominio teórico-metodológico de la profesión.
2. Capacidad de interrelacionar docencia, investigación y vinculación universidad sociedad.
3. Habilidad de comunicación educativa: aplicación de metodología y materiales de enseñanza universitaria.
4. Habilidad para usar tecnologías de información y comunicación (TICs) aplicadas a su campo disciplinar.
5. Capacidad de planificación, gestión y evaluación de la enseñanza-aprendizaje.
6. Capacidad de trabajo en equipo o grupos interdisciplinarios para la Planificación relacionados con el quehacer docente.
7. Habilidad y experiencia en redacción, elaboración de informes y propuestas técnicas.
8. Mantener buenas relaciones humanas, tener alto sentido de responsabilidad y ética profesional.
9. Manejo de paquetes básicos de Office (Word, Excel, Power Point) e Internet.



UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

10. Capacidad para la enseñanza de la Educación Superior.
11. Conocimiento y dominio operativo del idioma inglés.

IX. VALORES Y PRINCIPIOS

1. Ejercer su profesión con responsabilidad, con altos valores éticos y morales.
2. Mostrar en todo momento una actitud de respeto por sus semejantes y el medio que le rodea
3. Mostrar espíritu de superación a través de la actualización permanente de sus conocimientos.
4. Poseer identidad nacional y los valores patrios.
5. Espíritu de servicio y participación en la solución de los problemas institucionales y nacionales.
6. Espíritu innovador y emprendedor

X. APLICACIÓN AL CONCURSO: FECHA, HORA, LUGAR DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Los profesionales interesados en aplicar al concurso, deberán hacer entrega de los documentos debidamente foliados (todas las hojas numeradas) y en tres sobres sellados de la siguiente manera:

- a) Presentar un (1) ejemplar con la documentación original y dos (2) ejemplares de copias fotostática de la documentación en sobre sellado, dirigido a la Comisión de Concurso del Departamento al cual está aplicando.
- b) Una (1) versión digital de la documentación presentada, la cual deberá remitirse a la siguiente dirección electrónica: concursos@unah.edu.hn, indicando en el asunto del mensaje la plaza a la cual se está aplicando.

Dirección de entrega: Departamento de Medicina Interna, Facultad de Ciencias Médicas de Tegucigalpa, M.D.C.

Fecha y hora de entrega: Los documentos se recibirán durante el periodo comprendido del 10 al 24 de abril de 2018, en el horario de 9:00 AM a 3:00 PM.

Importante: Al presentar su aplicación al Concurso, los aspirantes deberán solicitar una constancia de recibo de los documentos, la cual indicará lo siguiente: la plaza a la cual se aplica, la hora y fecha de recepción de la aplicación, nombre y firma del receptor y el sello de la unidad académica correspondiente. (No se recibirán aplicaciones después de las fechas y horas indicadas) .

XI. LUGAR Y FECHA DE ENTREVISTA

Después de la revisión y análisis de las aplicaciones presentadas, se seleccionará conforme las bases establecidas en este perfil, a los profesionales que califiquen para concursar; lo cual se notificará a los interesados **vía correo electrónico** indicando: el periodo de subsanación de documentos en los casos que sea necesario, el lugar, fechas y hora para cotejar los originales de los títulos, la realización de entrevistas, pruebas psicométricas, examen de conocimientos y exposición oral o escrita, para la continuidad del proceso de selección.

NOTA IMPORTANTE: LA UNAH SE RESERVA EL DERECHO DE SELECCIONAR A LOS PROFESIONALES QUE OSTENTEN LOS MÁS ALTOS GRADOS ACADÉMICOS PARA OCUPAR LAS PLAZAS DOCENTES. NO OBSTANTE, LO ANTERIOR, EN LOS CONCURSOS EN LOS QUE NO SE PRESENTEN POSTULANTES CON MAESTRÍA PERTINENTE A SU GRADO ACADÉMICO, POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN LA UNAH PODRÁ CONSIDERAR A LOS PROFESIONALES CON LAS MEJORES COMPETENCIAS, PARA CUBRIR PLAZAS TEMPORALES COMO PROFESORES POR HORA O CONTRATACIÓN EN LA CATEGORÍA DE PROFESOR AUXILIAR, A MEDIO TIEMPO O A TIEMPO COMPLETO, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EN TODOS LOS CASOS LA



UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

DISPONIBILIDAD DE TIEMPO DE LOS POSTULANTES Y LAS POLÍTICAS DE RELEVO DOCENTE PARA CUBRIR PLAZAS DE CARÁCTER PERMANENTE. LOS PROFESIONALES QUE TRABAJAN A TIEMPO COMPLETO EN OTRA INSTITUCIÓN, NO PODRÁN OPTAR A PLAZAS A TIEMPO COMPLETO EN LA UNAH.

Ciudad Universitaria “José Trinidad Reyes”, 10 de abril 2018

**MSC. JACINTA RUIZ BONILLA
SECRETARIA EJECUTIVA DE DESARROLLO DE PERSONAL**

L
C
A
C
I
O